



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de Septiembre de 2003.-

Visto lo solicitado por el titular de la Secretaría de

Audidores Judiciales,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 1157/03 de fecha 25 de junio ppdo. en el sentido que en reemplazo de la escribiente -interina- señorita Silvana Elizabeth Trindades, se autorice a realizar las horas extras a partir del día 1° de septiembre ppdo. al oficial señor Rubén Santamarina .-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION